

# **Asociación de Scouts del Ecuador**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de  
los Auditores Independientes*

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	4
Estado de ingresos y egresos	5
Estado de cambios en el patrimonio de la Asociación	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

#### Abreviaturas:

ASE	Asociación de Scouts del Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JAMCAM	Jamboree y Camporee
MINEDUC	Ministerio de Educación
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Miembros del Consejo Nacional de la  
Asociación de Scouts del Ecuador:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Asociación de Scouts del Ecuador, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de patrimonio de la Asociación y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros fueron preparados por la Dirección Ejecutiva de la Asociación de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Asociación de Scouts del Ecuador al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Asociación de Scouts del Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Base contable y restricción de uso**

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con prácticas contables aplicadas por instituciones sin fines de lucro, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos son para uso exclusivo de los Señores Miembros del Consejo Nacional y la Dirección Ejecutiva de la Asociación y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

## **Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Asociación por los estados financieros**

La Dirección Ejecutiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno determinado por la Dirección Ejecutiva de la Asociación como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. La Dirección Ejecutiva de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Asociación.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección Ejecutiva de la Asociación es razonable.
- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por parte de la Dirección Ejecutiva de la Asociación, de la base contable de organización en funcionamiento o negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como organización en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Asociación deje de ser una organización en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Asociación respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría y otros asuntos significativos.

*Deloitte & Touche*  
Quito, Julio 16, 2020

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

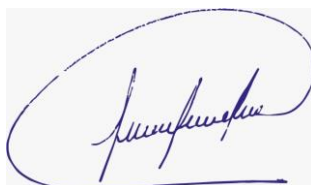
### **BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/19</u></b>	<b><u>31/12/18</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	161,862	609,028
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	28,875	126,568
Activos financieros	5	110,000	
Inventarios	6	63,366	53,541
Activos por impuestos corrientes	8	<u>11,654</u>	<u>8,769</u>
Total activos corrientes		<u>375,757</u>	<u>797,906</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos	7	1,041,921	824,047
Activos intangibles		<u>6,271</u>	<u>7,321</u>
Total activos no corrientes		<u>1,048,192</u>	<u>831,368</u>
TOTAL		<u>1,423,949</u>	<u>1,629,274</u>

Ver notas a los estados financieros

---



Irma Romero  
Presidente

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/19</u></b>	<b><u>31/12/18</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	142,567	366,096
Pasivos por impuestos corrientes	8	1,639	2,477
Obligaciones acumuladas	10	<u>8,032</u>	<u>20,506</u>
Total pasivos corrientes		<u>152,238</u>	<u>389,079</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Jubilación patronal y desahucio	11	<u>22,144</u>	<u>20,081</u>
Total pasivos no corrientes			
Total pasivos		<u>174,382</u>	<u>409,160</u>
<b>PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN:</b>			
Patrimonio restringido	12	343,227	343,227
Superávit por valuaciones		358,992	358,992
Superávit acumulado		<u>547,348</u>	<u>517,895</u>
Total patrimonio		<u>1,249,567</u>	<u>1,220,114</u>
TOTAL		<u>1,423,949</u>	<u>1,629,274</u>

---



Luis González  
Director Ejecutivo



Néstor Vargas  
Contador

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

	<b><u>Notas</u></b>	<b>Año terminado</b>	
		<b><u>31/12/19</u></b>	<b><u>31/12/18</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
INGRESOS	13	516,833	591,836
COSTOS Y GASTOS:	14		
Gastos de proyectos		268,860	368,069
Gastos de administración		237,980	208,638
Costo de ventas de tienda		79,830	74,539
Otros gastos		<u>1,126</u>	<u>11,051</u>
Total		<u>587,796</u>	<u>662,297</u>
DÉFICIT OPERACIONAL		(70,963)	(70,461)
OTROS INGRESOS	15	<u>79,729</u>	<u>170,707</u>
SUPERÁVIT DEL AÑO		<u>8,766</u>	<u>100,246</u>

Ver notas a los estados financieros



Irma Romero  
Presidente



Luis González  
Director Ejecutivo



Néstor Vargas  
Contador



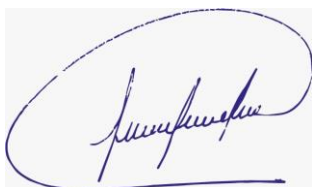
## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

	<u>Patrimonio restringido</u>	<u>Superávit acumulado</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Superávit por valuaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	343,227	389,866	647,332	1,380,425
Donaciones recibidas		27,783		27,783
Superávit del año		100,246		100,246
Ajuste valuación propiedades	_____	_____ -	(288,340)	(288,340)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>343,227</u>	<u>517,895</u>	<u>358,992</u>	<u>1,220,114</u>
Donación recibida		25,040		25,040
Ajuste año anterior		(4,353)		(4,353)
Superávit del año	_____	<u>8,766</u>	_____	<u>8,766</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>343,227</u>	<u>547,348</u>	<u>358,992</u>	<u>1,249,567</u>

Ver notas a los estados financieros



Irma Romero  
Presidente



Luis González  
Director Ejecutivo



Néstor Vargas  
Contador

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

	<b>Año terminado</b>	
	<b><u>31/12/19</u></b>	<b><u>31/12/18</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes, cooperantes y donantes	514,551	618,359
Recaudado Jamboree Mundial	-	307,173
Recaudado Jamboree Brasil y Moot Irlanda	75,801	-
Pagado a proveedores y empleados	(736,278)	(668,395)
Otros ingresos, neto	<u>37,547</u>	<u>20,529</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>(108,379)</u>	<u>277,666</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, equipos	(228,787)	(77,555)
Incremento en activos financieros	(110,000)	
Precio de venta inmueble	<u>-</u>	<u>130,000</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	<u>(338,787)</u>	<u>52,445</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
Incremento (disminución) neto durante el año	(447,166)	330,111
Saldos al comienzo del año	<u>609,028</u>	<u>278,917</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<u>161,862</u>	<u>609,028</u>

Ver notas a los estados financieros

Irma Romero  
Presidente

Luis González  
Director Ejecutivo

Néstor Vargas  
Contador

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Asociación de Scouts del Ecuador es una entidad de derecho privado sin fines de lucro cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Quito. La Asociación es continuadora de hecho y de derecho de la Organización de Scouts del Ecuador, fundada el 26 de marzo de 1920. Mediante Decreto Ejecutivo del 6 de febrero de 1956, se aprobó legalmente su funcionamiento y fue declarada de utilidad pública mediante Decreto Supremo No. 102 del 31 de julio de 1963. A partir del 8 de diciembre de 1985, adoptó la denominación de Asociación de Scouts del Ecuador. En su calidad de miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout, desde su establecimiento en 1920, se adhiere a las pautas y orientaciones expresadas en su constitución, su reglamento y en los acuerdos de sus conferencias mundiales e interamericanas.

El objeto de la Asociación es contribuir a la educación integral de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad. Esta misión se cumple mediante un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, aplicando el método Scout que convierte al joven en el principal agente de su desarrollo, de manera que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida.

En la Asociación trabajan 10 colaboradores bajo relación de dependencia.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la Asociación están basadas en prácticas contables establecidas por la Dirección Ejecutiva, las cuales son aplicadas por instituciones sin fines de lucro. Dichas políticas requieren que la Dirección Ejecutiva de la Asociación realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección Ejecutiva, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Asociación en la preparación de sus estados financieros:

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Cuentas por cobrar** - Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

**Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

**Inscripciones** - Constituyen los ingresos recibidos por la Asociación, correspondientes a las inscripciones de los nuevos miembros, los cuales son reconocidos al momento de la facturación y cobro de los mismos, que es cuando se otorga los derechos de pertenecer a los grupos Scout.

**Donaciones** - Constituyen principalmente los ingresos recibidos de ciertos donantes, los cuales son reconocidos mensualmente a la facturación.

**Proyectos por liquidar** - La Asociación recibe efectivo para la ejecución de proyectos de entidades principalmente públicas (cooperantes), que se registra como pasivos que se liquidan conforme la Asociación justifica la utilización de los fondos en la ejecución de los proyectos. De acuerdo con los convenios de cooperación suscritos con los cooperantes, el superávit o déficit de efectivo a la finalización de los proyectos es registrado como ingreso, cuentas por cobrar o gasto.

**Valuación de propiedades y equipos** - Al costo de adquisición, excepto para terrenos e inmuebles, los cuales están registrados al correspondiente valor catastral obtenido por la Dirección Ejecutiva. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificio e instalaciones, 10 para muebles y enseres, equipo Scout y equipo de oficina y 3 para equipo de computación.

**Impuesto a la renta** - La Asociación está exonerada de la determinación y liquidación del impuesto a la renta (Ver Nota 7).

**Provisiones para jubilación y desahucio** - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Efectivo	2,455	9,385
Bancos locales	108,206	339,394
Inversiones temporales <b>(1)</b>	<u>51,201</u>	<u>260,249</u>
Total	<u>161,862</u>	<u>609,028</u>

**(1)** Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a pólizas de acumulación que mantiene la Asociación de Scouts del Ecuador en el Banco Solidario y Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso, con vencimientos hasta marzo del 2020, que generan intereses a una tasa promedio del 5.54% (4.97% para el año 2018).

#### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes	11,295	32,883
Otras	2,950	40,977
Arriendos		1,380
Provisión para cuentas dudosas	-	(940)
Subtotal	<u>14,245</u>	<u>74,300</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipos proveedores	<u>14,630</u>	<u>52,268</u>
Total	<u>28,875</u>	<u>126,568</u>

**Anticipo proveedores** - Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente US\$4,943 correspondiente a un anticipo entregado para la elaboración de muebles de oficina y US\$4,211 correspondiente al anticipo entregado para la elaboración de insignias.

#### **Detalle de Clientes por vencimiento**

Un resumen de los Clientes por cobrar por vencimientos se muestra a continuación:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>De 0-30 días</i>	5,956	26,047
<i>De 31-60 días</i>	1,819	382
<i>De 61-90 días</i>	63	300
<i>De 91-180 días</i>	207	1,000
<i>De 181-360 días</i>	3,000	4,702
<i>Más de 360 días</i>	<u>250</u>	<u>452</u>
Total	<u>11,295</u>	<u>32,883</u>

Los movimientos de provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos netos al comienzo del año	940	10,838
Bajas	<u>(940)</u>	<u>(9,898)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>          </u>	<u>940</u>

#### 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a pólizas de acumulación que mantiene la Asociación de Scouts del Ecuador en el Banco del Austro y Mutualista Pichincha, con vencimientos hasta julio del 2020, que generan intereses a una tasa promedio del 7.05%.

## 6. INVENTARIOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Uniformes	39,038	27,690
Insignias	15,172	14,807
Accesorios	4,790	5,171
Materiales y otros	4,349	5,178
Otros	4,759	5,437
Provisión por obsolescencia	<u>(4,742)</u>	<u>(4,742)</u>
Total	<u>63,366</u>	<u>53,541</u>

Durante los años 2019 y 2018, los costos de los inventarios reconocidos en resultados fueron de US\$79,830 y US\$67,698, respectivamente.

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	31/12/19	31/12/18
Costo / Revaluación	1,120,229	891,442
Depreciación acumulada	<u>(78,308)</u>	<u>(67,395)</u>
Total	<u>1,041,921</u>	<u>824,047</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	708,219	708,219
Edificios e instalaciones	328,263	34,046
Equipo de computación	4,803	3,755
Muebles y equipos de oficina	636	911
Construcción en proceso	<u>                    </u>	<u>77,116</u>
Total	<u>1,041,921</u>	<u>824,047</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos netos al comienzo del año	824,047	1,078,480
Adquisiciones <b>(1)</b>	228,787	77,555
Venta de inmuebles <b>(2)</b>	-	(359,139)
Depreciación venta de inmueble	-	38,940
Depreciación	<u>(10,913)</u>	<u>(11,789)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>1,041,921</u>	<u>824,047</u>

**(1)** Corresponde a la construcción y remodelación del edificio en el que funciona la Asociación de Scouts del Ecuador, la cual inició el 28 de septiembre de 2018 y terminó su construcción en junio del 2019.

**(2)** Corresponde a la venta del edificio de propiedad de la Asociación mantenido en la ciudad de Guayaquil efectuada el 14 de diciembre del 2018 a Inmobiliaria Gerazar S.A..

## 8. IMPUESTOS

**8.1 Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA y total	<u>11,654</u>	<u>8,769</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de IVA por pagar	975	1,774
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>664</u>	<u>703</u>
Total	<u>1,639</u>	<u>2,477</u>

**8.2 Impuesto a la renta** - De acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro, legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que realicen los siguientes deberes formales, y que cumplan con las demás Leyes de la República:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes
- Llevar contabilidad
- Presentar la declaración anual del impuesto a la renta en la que no conste el impuesto causado, si se cumple las condiciones previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado - IVA en calidad de agente de percepción, cuando corresponda
- Efectuar retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos.
- Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

En el caso de que la Administración Tributaria compruebe que una entidad no cumple con los requisitos arriba indicados, suspenderá el derecho a la mencionada exoneración, la misma que sería restablecida, a partir del ejercicio fiscal en el que hubiere cumplido con los requisitos antes indicados.

Así también, el Art. 19 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que, no estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás

asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución.

Las donaciones provendrán de aportes o legados en dinero o en especie, como bienes y voluntariados, provenientes de los miembros, fundadores u otros, como los de cooperación no reembolsable, y de la contraprestación de servicios.

El voluntariado, es decir, la prestación de servicios lícitos y personales sin que de por medio exista una remuneración, podrá ser valorado por la institución sin fin de lucro que se beneficie del mismo, para cuyo efecto deberá considerar criterios técnicos y para el correspondiente registro, respetar principios contables, dentro de los parámetros promedio que existan en el mercado para remuneraciones u honorarios según el caso. En condiciones similares, sólo para los fines tributarios previstos en este Reglamento, la transferencia a título gratuito de bienes incorporales o de derechos intangibles también podrán ser valorados, conforme criterios técnicos o circunstancias de mercado.

Para la Asociación, las donaciones recibidas deben representar al menos el 10% de su total de ingresos, debido a que, de acuerdo al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, ese porcentaje es aplicable para organizaciones sin fines de lucro cuyos ingresos totales superan los US\$50 mil.

Tomando en cuenta que la Asociación de Scouts del Ecuador, es una institución privada sin fines de lucro y de acuerdo a lo mencionado precedentemente, los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de la liquidación y pago del impuesto a la renta, en razón de que reciben donaciones (en efectivo, especies y voluntariado) que superan los porcentajes establecidos en la ley y reglamento.

Son susceptibles de revisión las declaraciones informativas de impuesto a la renta que presenta la Asociación ante la autoridad tributaria, así como las declaraciones de retenciones en la fuente y retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA desde el año 2017 hasta el año 2019.

## 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIAL Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Recaudaciones por pagar (Jamboree Mundial)	75,801	310,120
Proveedores de la asociación	10,183	10,024
Anticipo clientes	14,203	5,215
Otras	<u>42,380</u>	<u>40,737</u>
Total	<u>142,567</u>	<u>366,096</u>

**Recaudaciones por pagar** - Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente las recaudaciones de los miembros de la asociación para la participación en el evento Jam



Cam - Brasil 2020. Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente las recaudaciones de los miembros de la Asociación para la participación en el Evento Jamboree Mundial efectuado el 22 de julio al 2 de agosto del 2019.

**Otras** - Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente Provisión de Gastos ASE por US\$ 29 mil.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos por pagar	-	11,898
Beneficios sociales	7,489	7,833
Otras	<u>543</u>	<u>775</u>
Total	<u>8,032</u>	<u>20,506</u>

## 11. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Jubilación patronal	15,283	13,431
Bonificación por desahucio	<u>6,861</u>	<u>6,650</u>
Total	<u>22,144</u>	<u>20,081</u>

**11.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	13,431	10,475
Costo de los servicios	3,647	2,863
Costo por intereses	1,032	865
Ganancia actuarial reconocida por cambio en supuestos financieros	(1,601)	(246)
Pérdida actuarial reconocida ajuste y experiencias	(609)	1,484
Efecto de reducciones anticipadas	<u>(617)</u>	<u>(2,010)</u>
Saldos al fin del año	<u>15,283</u>	<u>13,431</u>

**11.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado

por el empleador o por el trabajador, la entidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	6,650	6,081
Costo de los servicios	929	966
Costo por intereses	503	495
Ganancia actuarial reconocida por cambio en supuestos financieros	(158)	(187)
Pérdida actuarial reconocida ajuste y experiencias	337	2,751
Beneficios pagados	<u>(1,400)</u>	<u>(3,456)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,861</u>	<u>6,650</u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	%	%
Tasas de descuento	8.21	7.72
Tasas esperada del incremento salarial	0.00	3.00
Tasa de rotación	11.80	11.80

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo actual del servicio	4,576	3,830
Intereses sobre la obligación	1,535	1,360
Ganancias actuariales y reducciones anticipadas	<u>(4,048)</u>	<u>(1,665)</u>
Total	<u>2,063</u>	<u>3,525</u>

## 12. PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN

**Patrimonio restringido** - El patrimonio consiste de donaciones en bienes inmuebles entregados por instituciones municipales y otras.

**Superávit por valuación de propiedades** - Representa el efecto de la valuación a valores catastrales de los bienes inmuebles de propiedad de la Asociación.

### 13. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Eventos y otras donaciones:		
Inscripciones	165,065	153,661
Rally de manadas	65,324	
Jamboree Mundial	45,518	
Donación de USFIS <b>(1)</b>	41,511	27,021
Interamerican Leadership Trainig ILT <b>(2)</b>	29,977	143,076
Arriendos	20,867	23,430
Colonias vacacionales	10,585	19,392
Actividades Áreas de Misión	9,477	21,401
Foro Jóvenes	7,290	
Evento Jamcam <b>(2)</b>	106	94,354
Ventas tienda	<u>121,113</u>	<u>109,501</u>
Total	<u>516,833</u>	<u>591,836</u>

**(1)** Corresponde a los valores recibidos por la USFIS y Asociación Scout Korea para la construcción y remodelación de la Sede Nacional en Ecuador.

**(2)** Corresponde a los valores recibidos de la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana durante el año 2018 por el evento Interamerican Leadership Training realizado desde el 27 de diciembre de 2018 hasta el 4 de enero de 2019 (Ver nota 15).

**(3)** Incluye los valores de inscripción de 1,200 participantes aproximadamente del evento JAMCAM NACIONAL (JAMCAM), realizado durante el mes de agosto del 2018.

### 14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Beneficios a los empleados	175,444	202,247
Consumo de inventarios	79,830	68,362
Alimentación y refrigeración proyectos	50,223	52,442
Materiales y talleres proyectos	49,113	49,063
Honorarios profesionales proyectos	20,162	5,045
Movilización proyectos	12,542	111,020
Depreciación y amortización	11,961	12,839
Servicios básicos	7,194	6,156
Cuota interamericana	650	3,816
Otros gastos proyectos	76,003	84,093
Otros gastos	<u>104,674</u>	<u>67,214</u>
Total	<u>587,796</u>	<u>662,297</u>

**Beneficios a los empleados:**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y salarios	119,318	143,834
Beneficios sociales	28,733	34,593
Aportes al IESS	14,860	17,856
Gastos por indemnización	6,608	-
Bono tienda scout	3,000	2,000
Jubilación patronal y desahucio	1,432	3,194
Otros Beneficios	<u>1,493</u>	<u>770</u>
Total	<u>175,444</u>	<u>202,247</u>

**15. OTROS INGRESOS**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad en venta de activo fijo	-	98,140
Reversión de provisión de vacaciones	4,912	5,252
Intereses ganados	10,403	9,622
Ingresos por depósitos no identificados	8,966	9,302
Otros	<u>55,448</u>	<u>48,391</u>
Total	<u>79,729</u>	<u>170,707</u>

**16. ACUERDOS Y CONVENIOS**

Un resumen de los acuerdos y convenios suscritos y vigentes al 31 de diciembre del año 2019 es como sigue:

***Interamerican Leadership Trainig ILT*** - Convenio celebrado entre la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana (OSM-RI) y la Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), para la realización del evento en el cual participan más de 80 jóvenes y adultos de aproximadamente 34 países de la región Interamericana, Asia Pacífico, Europa, Región Árabe y África, del cual, el objetivo principal fue el aprendizaje de las buenas prácticas que desarrollan en cada país para lograr construir un mundo mejor a través de la implementación de proyectos, programas, campañas y eventos que benefician a sus sociedades y que generan un impacto positivo a nivel mundial. Este acuerdo se encuentra vigente.

***16th Jamboree Internacional y 3rd Campamento Interamericano*** – Invitación recibida por la Organización Regional del Movimiento Scout (ROSM) a las Asociaciones de Scouts del mundo, para la ejecución de los eventos, cuyo objeto es ser un espacio de acercamiento entre jóvenes scouts entre 11 y 14 años (para el Jamboree) y 15 a 18 (Para Camponee) a nivel regional. El evento se desarrollará en la ciudad de Foz do Iguazú - Brasil entre el 3 al 10 de enero del 2020.

***Moot Scout Mundial*** – Invitación recibida por la Organización Mundial del Movimiento Scout (WOSM) a las Asociaciones de Scouts del mundo, para la ejecución del evento que

se lleva a cargo cada 4 años, cuyo objeto es ser un espacio de acercamiento entre jóvenes adultos scouts. El evento se desarrollará en Irlanda en el año 2021.

#### **17. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (julio 16, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Dirección Ejecutiva de Asociación pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Director Ejecutivo en julio 16, del 2020 y serán presentados en la Asamblea Nacional Ordinaria para su aprobación. En opinión de la Dirección Ejecutiva los estados financieros serán aprobados por la Asamblea Ordinaria sin modificaciones.

---